

La Estrella, 8 de septiembre de 2025

0193

Doctora
CAROLINA OCAMPO HERNANDEZ
Secretario de Salud de Seguridad Social
Alcaldía de la Estrella
La Estrella



ALCALDIA DE LA ESTRELLA
COMUNICADO EXTERNO RECIBIDO
Septiembre 08, 2025 16:04
Radicado 2025-007647

Cordial Saludo.

El Ministerio de salud y Protección social, en el marco de la política de Atención Integral en Salud, busca, orientar el Sistema, hacia la generación de las mejores condiciones de salud de la población, mediante la regulación de los mecanismos de intervención de los actores del sistema, de manera oportuna, eficaz y con calidad, que propenda por la garantía del derecho a la salud. El Plan decenal de salud pública en su dimensión vida saludable y condiciones no transmisibles, posiciona la salud visual, como una de las prioridades de intervención en el marco de esta política, y establece metas para la promoción de la salud visual y el control de alteraciones visuales evitables; de igual forma, define estrategias para el cumplimiento de las metas establecidas, como el desarrollo de procesos para la vigilancia, control, evaluación e investigación de los determinantes sociales de la salud.

Por tal motivo la ESE Hospital la estrella busca gestionar y desarrollar acciones en salud pública que contribuyen al diagnóstico y manejo oportuno de patologías que afectan la refracción visual y por ende mejorar las condiciones de salud visual de la población del municipio de la Estrella, con el propósito de desarrollar una estrategia que permita educar y promover el desarrollo de estilos de vida saludables en torno a la salud visual permitiendo la prevención y detección oportuna de alteraciones visuales en la población siderense.

Para el cumplimiento de estos objetivos La ESE HOSPITAL LA ESTRELLA ofrece la realización de las siguientes actividades:

- Realización de talleres y actividades educativas de salud visual con innovación y tecnología, aplicando métodos interactivos, dirigidas a la población priorizada, con temas de autocuidado e identificación de los factores de riesgo que afecten la visión hasta ocasionar la ceguera.
- Valoraciones optométricas digitalizada; con el fin de determinar posibles alteraciones en la salud visual en la población priorizada del municipio, de manera extramural.

NIT. 800.138.968-1 | Calle 83 A sur N° 60 - 45 E.S.E Hospital La Estrella. | Teléfono: 6043220001
Infohospital@eselaestrella.gov.co | www.eselaestrella.gov.co

- Entrega Kit visuales, para la población priorizada que presentaron alteraciones en la agudeza visual.
El kit visual consta de: lentes (según la necesidad del paciente), montura, estuche y paño de limpieza.

El contratista se obliga a prestar los siguientes servicios:

PRODUCTO	ESPECIFICACIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	OBSERVACION
Realizar en las instalaciones de ESE Hospital la Estrella 30 talleres y actividades educativas de salud visual con innovación y tecnología, aplicando métodos interactivos, dirigidas a la población priorizada, con temas de autocuidado e identificación de los factores de riesgo que afecten la visión hasta ocasionar la ceguera. Grupos máximo de 25 personas	N/A	\$ 350.000 ✓	\$ 10.500.000	N/A
Realizar en las instalaciones de ESE Hospital la Estrella Tamizaje visual con el fin de detectar posibles alteraciones en la salud visual en la población priorizada del municipio, (niños de los hogares comunitarios, centros de desarrollo infantil y escolares primaria de las instituciones públicas)	N/A	\$ 18.000 ✓	Determinable	Se facturará según los tamizajes realizados
Realizar en las instalaciones de ESE Hospital la Estrella Valoraciones optométricas digitalizada; con el fin de determinar posibles alteraciones en la salud visual en la población priorizada del municipio, en todo el ciclo vital	N/A	\$50.000 ✓	Determinable	Se facturará según las valoraciones realizadas
	Lentes policarbonato antirreflejo monofocales (Par de lentes).	\$ 120.000 ✓	Determinable	Se facturará según el tipo de lente que necesite cada usuario

Entrega Kit visuales, para la población priorizada que presentaron alteraciones en la agudeza visual. El kit consta de:

Lentes policarbonato antirreflejo monofocales para formulas altas	\$ 220.000 ✓	Determinable	Se facturará según el tipo de lente que necesite cada usuario
Lentes antirreflejo Blue monofocales	\$ 170.000 ✓	Determinable	Se facturará según el tipo de lente que necesite cada usuario
Lentes antirreflejo Blue monofocales para formulas altas	\$ 270.000 ✓	Determinable	Se facturará según el tipo de lente que necesite cada usuario
Lentes cr39-monofocales o lentes bifocales flat top o invisibles	\$ 100.000 ✓	Determinable	Se facturará según el tipo de lente que necesite cada usuario
Lentes en Policarbonato monofocales para formulas altas. (Par de lentes).	\$ 260.000 ✓	Determinable	Se facturará según el tipo de lente que necesite cada usuario
Lentes en Policarbonato Bifocal flattop para formulas altas. (Par de lentes).	\$ 295.000 ✓	Determinable	Se facturará según el tipo de lente que necesite cada usuario
Lentes Progresivos en Cr39 o Policarbonato. (Par de Lentes).	\$ 310.000 ✓	Determinable	Se facturará según el tipo de lente que necesite cada usuario
Lentes Bifocales Invisibles policarbonato para formulas altas. (Par de Lentes).	\$ 345.000 ✓	Determinable	Se facturará según el tipo de lente que necesite cada usuario
Monturas oftálmicas en todo el ciclo vital	\$ 145.000 ✓	Determinable	Se facturará según la cantidad de lentes entregados

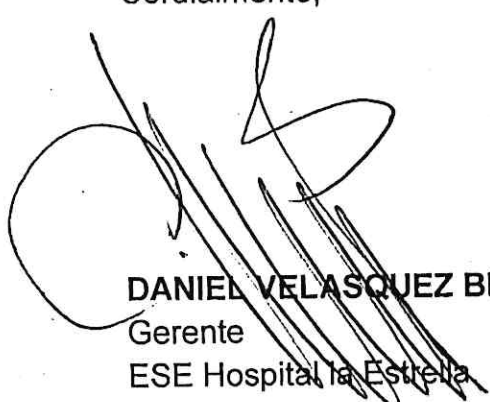
	Estuche y paño	\$ 12.000	Determinable	Se facturará según la cantidad
--	----------------	-----------	--------------	--------------------------------------

Las anteriores actividades no se encuentran contempladas en el plan obligatorio de salud del régimen contributivo, ni en el régimen subsidiado.

Los kits visuales serán entregados por parte de la ESE Hospital la Estrella a la Secretaria de Salud y Protección social, por medio de acta donde se evidencie el total de kits entregados y el listado de la población beneficiaria posterior a los tamizajes. Sera la Secretaria de Salud y protección social la encargada de coordinar la logística de entrega de los kits a la población, la comunicación y divulgación del proyecto.

PRESUPUESTO OFICIAL en la suma de **QUINIENTOS MILLONES DE PESOS ML...** (\$500.000. 000.00).

Cordialmente,


DANIEL VELASQUEZ BETANCUR
Gerente
ESE Hospital la Estrella

Proyecto:	Meliza Londoño Muñoz- Subgerente Científica
Revisó:	Sandra Milena Sierra - Subgerente administrativa